ADENDA No. 2
A LA INVITACIÓN PÚBLICA DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA MÍNIMA CUANTÍA No. MC-043-2024

El ALCALDE MUNICIPAL DE COTA CUNDINAMARCA, en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por la Ley 80 de 1993, Decreto 1082 de 2015 y CONSIDERANDO:

Que el día 04 de diciembre de 2024 el municipio de Cota Cundinamarca dio publicidad a los estudios previos, y demás documentos de la fase de planeación, para llevar a cabo el proceso de Mínima Cuantía No. MC-043- 2024, que tiene por objeto "**"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE REFRIGERACION Y CONGELACION HORIZONTALES PARA LA CONSERVACION DE BIOLOGICOS DE USO VETERINARIO Y RESIDUOS ANATOMOPATOLOGICOS ASI COMO OTROS EQUIPOS Y ELEMENTOS DEL AREA PECUARIA DE SAMADE"**.

Que el plazo máximo para recibir observaciones al proceso fue el 05 de diciembre de 2024 hasta las 23:59:00 horas, las cuales fueron atendidas de manera oportuna.

Que de manera extemporánea se recibió observación de **INDUSTRIA NACIONAL DE REFRIGERACION,** en los siguientes términos:

"Observación número 1: *"NUMERAL 2.3 ESPECIFICACIONES TECNICAS: La entidad esta requiriendo como requisito habilitante un INGENIERO MECANICO, con una serie de requisitos de experiencia y deberes, solicitamos a la entidad nos indiquen el por que requieren este profesional, si lo que la entidad esta (sic) solicitando es el suministro de refrigeradores y lavamanos, creo que para este tipo de suministro no se requiere de ningún (sic) tipo de profesional pues su instalación (sic) en el caso de las neveras ellas solo se conectarían (sic) a una toma de 110v y en el caso del lavamanos este iría (sic) a un tubo de desague (sic) de facil (sic) instalación (sic).*

*por (sic) favor respetuosamente requerimos nos den respuesta coherente de este INGENIERO***"**.

Que la precitada observación fue atendida en los siguientes términos "Respecto de esta observación, muy respetuosamente se indica que de acuerdo con el documento denominado "UNIDAD DE INMUNIZACIÓN SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA Curso de gerencia para el manejo efectivo del Programa Ampliado de Inmunización (PAI) Módulo III Cadena de frío" de la Organización Panamericana, la de la Salud 2006, la unidad IV del precitado documento manifiesta que "los recursos humanos son todas aquellas personas que de manera directa e indirecta tienen que organizar, manipular, transportar, distribuir y administrar las vacunas a la población o vigilar que los elementos de transporte y conservación reúnan los requisitos establecidos (…) *Hay que tener presente que por muy moderno que sean los equipos disponibles para la cadena de frío, no serán efectivos si las personas responsables del programa no conocen de manera correcta los principios de operación y funcionamiento de los equipos frigoríficos y los componentes utilizados para la conservación de las vacunas. A nivel nacional, el equipo que administra la cadena de frio debe estar conformado por:*

(…) un ingeniero con conocimientos de refrigeración, el cual tiene a su cargo la supervisión del manejo de la cadena de frio.".

Por lo anterior y en atención al refrigerador para biológicos, la entidad no considera incoherente la solicitud del perfil requerido; sin embargo, en atención expresa a lo determinado en la precitada guía, procederá a modificar la solicitud, más cuando el mismo estudio previo determina que su responsabilidad consiste en “Dos (2) jornadas de formación de 120 minutos cada una, al equipo de profesionales del área pecuaria de la SAMADE en el uso, cuidado y manejo de los equipos adquiridos”.

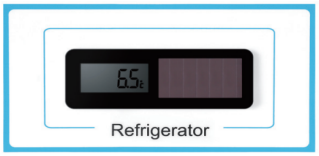
Así las cosas, se solicitará el perfil de profesional en el núcleo básico del conocimiento de la ingeniería y afines, con conocimientos de refrigeración y Cuatro (4) años de experiencia general desde la obtención del título, en todo caso deberá realizar presentación del título profesional y la respectiva tarjeta o matricula profesional vigente”.

Que, por lo anterior, se hace necesario efectuar la presente Adenda con el fin de modificar la Invitación Pública No. MC-043-2024, de la siguiente manera:

“***CAPITULO II***
CONDICIONES GENERALES
(…)

2.1.1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y/O ACTIVIDADES GENERALES A REALIZAR:

ITEM	*CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS*	*REFERENCIA*	*UNIDAD DE MEDIDA*	*CANTIDAD SOLICITADA*
1	***Congelador horizontal con tecnología inverter.*** *Puertas batientes en lámina galvanizada.* • *Peso máximo: entre 190 kg* • *Dimensiones externas:* *Alto: 102 cm* *Frente: 212 cm* *Fondo: 82,5 cm* • *Volumen bruto: mayor a 800 litros* • *Volumen neto: mayor a 780 litros* • *N° de puertas superiores: 2* • *Rango de temperatura: -24°C a -18 °C* • *Amperaje: 2,5 A* • *Compresor: 1/2 Hp* • *Consumo: 183 Kw/mes*	 	*Unidad*	*Una (1)*

2	***Refrigerador horizontal para vacunas.*** *Vol. 150 litros, 2 a 8°C, puerta sólida. Aprobado por la Organización Mundial de la Salud para almacenamiento de vacunas, Certificación PQS, registro Invima, 115V/60HZ* ***Datos técnicos*** *Tipo: Refrigerador con revestimiento de hielo* *Tipo de gabinete: Cofre* *Tipo de enfriamiento: Enfriamiento directo* *Refrigerante: HC* *Nivel de ruido: menor a 40 dB* ***Desempeño:*** *Rango de temperatura: 2-8* *Temperatura ambiente de 5 a 43 °C* *Nivel de protección: A* ***Control:*** *Controlador: Microprocesador* *Pantalla: solar de temperatura, tipo LED* ***Datos eléctricos:*** *Fuente de alimentación: 208-230V/60Hz* *Potencia a 220V: 120 W* *Corriente Eléctrica (A): 1 A* *Consumo de energía durante funcionamiento estable: 0.54 KWh/24h* *Consumo de energía durante prueba de enfriamiento: 0.62 KWh/24h* *Tiempo de espera a 43 °C: más de 60 horas 50 minutos* *Tiempo de espera a 32 °C: más de 96 horas 23 minutos* ***Dimensiones:*** *Capacidad de almacenamiento de vacunas: 122 L* *Volumen bruto: 150L* *Peso neto / bruto (aprox.): 105/140 (kg)* *Dimensiones interiores (WxDxH): 840 x 366 x 560 (mm)* *Dimensiones exteriores (WxDxH): 1128 x 717 x 872 (mm)* *Dimensiones de embalaje (WxDxH): 1190 x 770 x 1080 (mm)* *Carga de contenedor (20'/ 40' / 40'H): 26/56/56* ***Funciones:*** *Temperatura alta/baja: Si* *Falla en el sensor: Si* ***Accesorios:*** *Patas / ruedas: No* *Canastillas: 3* *Data Logger: Si*	 Solar Energy Display Panel 	*Unidad*	*Una (1)*

3	***Lavamanos de accionamiento con pedal en acero inoxidable*** • *Material: acero inoxidable 304.* • *Grado: alimenticio – quirúrgico* • *Calibre: 18* • *Pedal con grifería* • *Base chazar al piso* • *Incluye:* • *Poseta* • *Sifón poseta* • *Tubo evacuación poseta* • *Tubo conexión grifería* • *Soporte de pedal* • *Llave grifería* • *Base protectora grifería* • *Pedal de accionamiento* • *Base para chazar al piso* *MEDIDAS EXTERNAS: Alto 94,5 cm; Ancho 40,5 cm, Fondo 38 cm y peso 12 kg* *MEDIDAS POSETA: Profundidad 20 cm, Ancho 31 cm y Fondo 25 cm*	  	*Unidad*	*Dos (2)*

El proponente junto con su oferta, debe:

1. *Acreditar que cuenta con el personal requerido para la ejecución del contrato como enseguida se indica:*

		CANT	PERFIL MÍNIMO EXIGIDO	EXPERIENCIA GENERAL	DEBERES
1	*Profesional en el núcleo básico del conocimiento en ingeniera*	*1*	*Título Profesional en el núcleo básico del conocimiento de ingeniería que se acredita mediante la presentación del título profesional y la respectiva tarjeta o matricula profesional vigente, con conocimientos acreditables en refrigeración.*	*Cuatro (4) años de experiencia general desde la obtención del título.*	*Dos (2) jornadas de formación de 120 minutos cada una, al equipo de profesionales del área pecuaria de la SAMADE en el uso, cuidado y manejo de los equipos adquiridos.*

2. *Acreditar, para garantizar la entrega oportuna y a tiempo de lo comprado, que cuenta con un vehículo para el transporte de los elementos a Suministrar los cuales deben ser entregados donde indique la entidad. Este vehículo debe contar con las siguientes condiciones: VEHICULO DE ENTREGA: CAMIONETA CUBIERTA (para evitar la exposición de los elementos a factores climáticos durante su transporte previo a la entrega), modelo 2018 en adelante Para demostrar lo anterior, el oferente deberá aportar copia de la tarjeta de propiedad del vehículo, y seguro obligatorio, donde se demuestre que es de propiedad del proponente, socio o Representante Legal del proponente o carta de disponibilidad firmada por quien aparece en la tarjeta de propiedad del mismo o demostración de*

relación comercial/contractual entre quien aparece registrado como propietario en la tarjeta de propiedad y el proponente, todo lo anterior junto con los respectivos documentos del vehículo.

3. *Ofrecer junto con la oferta, carta de compromiso de garantía básica de (01) año, con garantía adicional por igual periodo (01 año adicional), tiempo en el cual el contratista responderá por defectos de fabricación y funcionamiento de los elementos adquiridos, así mismo que asume los costos de transporte en que incurra para dar cumplimiento a la garantías básica y adicional.*"

Que, de acuerdo con lo establecido en el Cronograma del proceso de Mínima Cuantía No. MC-043-2024 el término máximo para expedir Adendas fue el día 09 de diciembre de 2024.

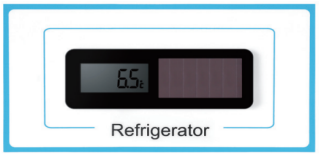
Que en atención a la observación presentada se hace necesario expedir Adenda.

Que, con base en lo expuesto, el Municipio de Cota Cundinamarca procede a **ADENDAR** de la siguiente forma:

PRIMERO: MODIFICAR el numeral "*2.1.1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y/O ACTIVIDADES GENERALES A REALIZAR*", correspondiente al CAPITULO II CONDICIONES GENERALES de la INVITACIÓN PÚBLICA No. MC-043- 2024, así:

"2.1.1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y/O ACTIVIDADES GENERALES A REALIZAR:

ITEM	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS	REFERENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA
1	**Congelador horizontal con tecnología inverter.** Puertas batientes en lámina galvanizada. • Peso máximo: entre 190 kg • Dimensiones externas: Alto: 102 cm Frente: 212 cm Fondo: 82,5 cm • Volumen bruto: mayor a 800 litros • Volumen neto: mayor a 780 litros • N° de puertas superiores: 2 • Rango de temperatura: -24°C a -18 °C • Amperaje: 2,5 A • Compresor: 1/2 Hp • Consumo: 183 Kw/mes	 	Unidad	Una (1)

2	**Refrigerador horizontal para vacunas.** Vol. 150 litros, 2 a 8°C, puerta sólida. Aprobado por la Organización Mundial de la Salud para almacenamiento de vacunas, Certificación PQS, registro Invima, 115V/60HZ **Datos técnicos** Tipo: Refrigerador con revestimiento de hielo Tipo de gabinete: Cofre Tipo de enfriamiento: Enfriamiento directo Refrigerante: HC Nivel de ruido: menor a 40 dB **Desempeño:** Rango de temperatura: 2-8 Temperatura ambiente de 5 a 43 °C Nivel de protección: A **Control:** Controlador: Microprocesador Pantalla: solar de temperatura, tipo LED **Datos eléctricos:** Fuente de alimentación: 208-230V/60Hz Potencia a 220V: 120 W Corriente Eléctrica (A): 1 A Consumo de energía durante funcionamiento estable: 0.54 KWh/24h Consumo de energía durante prueba de enfriamiento: 0.62 KWh/24h Tiempo de espera a 43 °C: más de 60 horas 50 minutos Tiempo de espera a 32 °C: más de 96 horas 23 minutos **Dimensiones:** Capacidad de almacenamiento de vacunas: 122 L Volumen bruto: 150L Peso neto / bruto (aprox.): 105/140 (kg) Dimensiones interiores (WxDxH): 840 x 366 x 560 (mm) Dimensiones exteriores (WxDxH): 1128 x 717 x 872 (mm) Dimensiones de embalaje (WxDxH): 1190 x 770 x 1080 (mm) Carga de contenedor (20'/ 40' / 40'H): 26/56/56 **Funciones:** Temperatura alta/baja: Si Falla en el sensor: Si **Accesorios:** Patas / ruedas: No Canastillas: 3 Data Logger: Si	 Solar Energy Display Panel 	Unidad	Una (1)

3	**Lavamanos de accionamiento con pedal en acero inoxidable** • Material: acero inoxidable 304. • Grado: alimenticio – quirúrgico • Calibre: 18 • Pedal con grifería • Base chazar al piso • Incluye: • Poseta • Sifón poseta • Tubo evacuación poseta • Tubo conexión grifería • Soporte de pedal • Llave grifería • Base protectora grifería • Pedal de accionamiento • Base para chazar al piso MEDIDAS EXTERNAS: Alto 94,5 cm; Ancho 40,5 cm, Fondo 38 cm y peso 12 kg MEDIDAS POSETA: Profundidad 20 cm, Ancho 31 cm y Fondo 25 cm		Unidad	Dos (2)

El proponente junto con su oferta, debe:

1. Acreditar que cuenta con el personal requerido para la ejecución del contrato como enseguida se indica:

		CANT	PERFIL MÍNIMO EXIGIDO	EXPERIENCIA GENERAL	DEBERES
1	*Profesional en el núcleo básico del conocimiento en ingeniera*	*1*	*Título Profesional en el núcleo básico del conocimiento de ingeniería que se acredita mediante la presentación del título profesional y la respectiva tarjeta o matricula profesional vigente, con conocimientos acreditables en refrigeración.*	*Cuatro (4) años de experiencia general desde la obtención del título.*	*Dos (2) jornadas de formación de 120 minutos cada una, al equipo de profesionales del área pecuaria de la SAMADE en el uso, cuidado y manejo de los equipos adquiridos.*

2. Acreditar, para garantizar la entrega oportuna y a tiempo de lo comprado, que cuenta con un vehículo para el transporte de los elementos a Suministrar los cuales deben ser entregados donde indique la entidad. Este vehículo debe contar con las siguientes condiciones: VEHICULO DE ENTREGA: CAMIONETA CUBIERTA (para evitar la exposición de los elementos a factores climáticos durante su transporte previo a la entrega), modelo 2018 en adelante Para demostrar lo anterior, el oferente deberá aportar copia de la tarjeta de propiedad del vehículo, y seguro obligatorio, donde se demuestre que es de propiedad del proponente, socio o Representante Legal del proponente o carta de disponibilidad firmada por quien aparece en la tarjeta de propiedad del mismo o demostración de

relación comercial/contractual entre quien aparece registrado como propietario en la tarjeta de propiedad y el proponente, todo lo anterior junto con los respectivos documentos del vehículo.

3. Ofrecer junto con la oferta, carta de compromiso de garantía básica de (01) año, con garantía adicional por igual periodo (01 año adicional), tiempo en el cual el contratista responderá por defectos de fabricación y funcionamiento de los elementos adquiridos, así mismo que asume los costos de transporte en que incurra para dar cumplimiento a la garantías básica y adicional.”

SEGUNDO: Las demás condiciones establecidas en el ANEXO A LA INVITACIÓN PÚBLICA No. MC-043- 2024 permanecerán igual, salvo lo que resulte contrario a lo establecido en la presente ADENDA.

TERCERO: Publicar el presente acto administrativo en el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II.

Se expide en Cota (Cundinamarca) a los diez (10) días del mes de diciembre de 2024.

PUBLIQUESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

LADY DANIELA FONSECA SOCHA
Alcalde Municipal (E)
Decreto 142 del6 de diciembre de 2024

	PROYECTÓ	REVISÓ	APROBÓ
NOMBRE	Johana Alexandra Bernal Ruíz	Lina María Martínez C.	Luis Gabriel Campuzano A
CARGO	Contratista Despacho	Contratista Despacho	Contratista Despacho
FIRMA	J. Alexandra Bernal R.	Lina M. Martínez C.	